



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 19 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 8448/2026, mediante el cual el Mgtr. Juan José Lopez (DNI N° 27394318), solicita reconocimiento de antigüedad administrativa para vacaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Juan José Lopez (DNI N° 27394318), solicitó reconocimiento de antigüedad docente.

Que la Dirección de Personal elaboró el informe pertinente.

Que se ha observado lo establecido el artículo 36° DN N° 1246/2015.

Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer al siguiente personal la antigüedad docente que se consigna al 30 de abril de 2026:

Mgtr. Juan José Lopez (DNI N° 27394318)- auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación interina: cinco (5) años y nueve (9) meses.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas